



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de mayo de 2002

Original: español

Tercera Comisión

Acta resumida de la 57ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 28 de enero de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Al-Hinai (Omán)

Sumario

Tema 117 del programa: Eliminación del racismo y la discriminación racial
(*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-23314 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Tema 117 del programa: Eliminación del racismo y la discriminación racial (A/56/3, A/56/18 y Corr.1, A/56/48, A/56/228, A/CONF.189/12, A/56/71-E/2001/65, A/56/79, A/56/94, A/56/364, A/56/481, A/56/56/647, A/56/649, A/56/673)

1. **El Presidente** invita a la Comisión a reanudar el examen del tema 117 del programa.

2. **El Sr. Jokonya** (Zimbabue) hace suya la declaración hecha por el representante de Malawi en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y acoge con beneplácito el informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica). El hecho de que en la Conferencia hubiera quienes pretendieran negar la lucha contra el racismo o la legitimidad de esa lucha supone una afrenta para la dignidad humana. Zimbabue espera sinceramente que pueda establecerse un mecanismo de seguimiento de esta Conferencia no sólo para corregir los errores del pasado, sino también para crear un mundo libre del racismo y de las formas conexas de intolerancia.

3. El colonialismo y el *apartheid* han sido elementos esenciales de la dicotomía entre el imperativo moral y los intereses materiales, y será necesario mucho valor, una gran capacidad de liderazgo y una enorme voluntad política para que la comunidad internacional pueda corregir las políticas y prácticas basadas en los prejuicios raciales. Es importante que en la Conferencia de Durban se haya condenado la trata de esclavos y la esclavitud y se haya reconocido la necesidad de indemnizar a las víctimas de esa práctica inhumana.

4. A pesar de que en el mundo se han redoblado los esfuerzos para luchar contra los males del racismo y sus manifestaciones, persisten voces discordantes que defienden con vehemencia los vestigios del colonialismo y los privilegios raciales y denigran a quienes intentan colocar el imperativo moral por encima de los intereses materiales reordenando la economía de Zimbabue en beneficio de todos. El apoyo que prestan los países occidentales a una minoría racial perjudica a las poblaciones autóctonas de Zimbabue, lo que representa una contradicción de los valores y la ética de los derechos humanos. En efecto, el apoyo que reciben 4.500 colonos blancos, en aras de conservar la propie-

dad robada en detrimento de 13 millones de personas, socava todo compromiso de respeto de los derechos humanos, la justicia y el propio imperio de la ley. Por encima de todo, representa una fuente de conflictos y una amenaza para la estabilidad nacional.

5. Los defensores de los privilegios raciales han condenado al Gobierno de Zimbabue por haber instituido un programa de reforma agraria que es la condición básica para corregir las injusticias históricas en la distribución de las tierras. Esos defensores de los derechos de la minoría consideran que toda tentativa del Gobierno por corregir esa forma de injusticia constituye una violación del imperio de la ley. En el caso de Zimbabue, la democracia, la buena gestión de los asuntos públicos y el imperio de la ley han sido redefinidos de manera de proteger los privilegios de los blancos. Zimbabue espera que el movimiento mundial contra el racismo rechace ese mensaje claramente inaceptable. Afortunadamente, los países de la subregión de la Comunidad de Estados del África Meridional para el Desarrollo, que han luchado juntos en favor de la soberanía y en contra del colonialismo y el *apartheid*, se niegan a ser utilizados para aislar al país y apoyar la realidad antagónica del capitalismo.

6. El programa de reforma agraria de Zimbabue tiene por objeto la distribución equitativa de los recursos nacionales de modo que todos los habitantes del país que puedan y quieran arar la tierra, tengan la oportunidad de hacerlo independientemente de su color o de cualquier otra diferencia. Éste es un proceso inevitable en toda la región sudafricana a pesar del instinto reaccionario de los defensores del fascismo de antaño.

7. **El Sr. Osmane** (Argelia) dice que la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia permitió examinar los progresos realizados en la lucha contra el racismo, así como estudiar los medios para garantizar de la mejor manera posible el respeto de las normas vigentes. Por primera vez en la historia, este foro permitió exponer las injusticias de la esclavitud y del colonialismo. Por otra parte, la Conferencia de Durban constituyó un jalón importante en la empresa de la reconciliación humana. En ella, Argelia propugnó la instauración de un nuevo humanismo, fundado en la generosidad, la solidaridad, la igualdad y la justicia, libre de los prejuicios y las visiones reduccionistas y que permita superar los egoísmos mezquinos y consagrar en los hechos la interdependencia, la indivisibilidad y la integridad de todos los derechos humanos. Si bien el

racismo en su acepción tradicional ha retrocedido con el fin del *apartheid*, en la actualidad ha dado lugar a manifestaciones igualmente graves fundadas en la nacionalidad, la cultura, la religión y el grado de desarrollo. Esto representa un gran desafío para las Naciones Unidas y la humanidad entera en este tercer milenio.

8. **El Arzobispo Martino** (Observador Permanente de la Santa Sede) dice que nadie puede negar que la familia de naciones necesita un programa concertado de acción para abordar el problema del racismo. Es preciso encontrar nuevas formas de fomentar la coexistencia e interacción armoniosas de las personas y los pueblos, y forjar una cultura en la que, como dijo el Papa Juan Pablo II el 26 de agosto de 2001, “podamos reconocer, en cada hombre y cada mujer, un hermano y una hermana con quien podamos caminar juntos por el camino de la solidaridad y la paz”.

9. La Santa Sede, que trabajó conjuntamente con las delegaciones de muchos países en el contexto de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, agradece en particular el Gobierno de Sudáfrica por la labor que desempeñó como anfitrión de la Conferencia. En el curso de ésta se puso de manifiesto que es muy difícil abordar un problema que constituye una ofensa contra la dignidad fundamental de las personas. Por ello, es sumamente importante establecer con urgencia un programa de acción para luchar contra el racismo. La Santa Sede encarece a todas las naciones que, sin dilación, en forma individual y en colaboración con otros Estados y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, establezcan un programa claro de lucha contra el racismo utilizando los elementos positivos de los documentos resultantes de la Conferencia de Durban. Las medidas previstas en dicho programa de acción deberán reflejarse en primer lugar en la legislación y la práctica a nivel nacional. En especial, deberá considerarse la situación de los refugiados y los migrantes, las poblaciones autóctonas y los grupos minoritarios. Por otra parte, la legislación deberá ir acompañada de medidas de carácter educativo. En los programas de enseñanza de todos los niveles será necesario establecer componentes de educación que promuevan la tolerancia de las diferencias raciales. En ese contexto, la familia debe ser el primer lugar donde se enseñe la aceptación de los otros; los organismos gubernamentales jamás deben justificar la fijación de estereotipos raciales y los medios de comunicación deben evitar

promover esa práctica. La Santa Sede está profundamente preocupada por el problema del racismo y de la intolerancia religiosa, cuestión a la que se hace referencia en los documentos de Durban. Es preciso garantizar la libertad de culto a los miembros de las minorías religiosas, lingüísticas o étnicas.

10. Con todo, el orador subraya que en un mundo donde la religión suele ser utilizada como pretexto para profundizar las divisiones políticas, sociales o económicas, en los planos local e internacional, existe un número creciente de iniciativas de diálogo entre las diversas religiones, diálogo que puede contribuir decididamente a la lucha contra el racismo. Resalta la importancia de la Declaración de Durban pues al hacerse referencia a la promoción de la dignidad de la persona humana se reconoce la función fundamental que desempeña la religión en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

11. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) agradece la presencia en la sesión de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y dice que su contribución es ahora más importante que nunca, teniendo en cuenta la necesidad de seguimiento de la Conferencia de Durban. Añade que la Alta Comisionada se merece todo el apoyo y los recursos necesarios. En la Conferencia de Durban quedó claro que el racismo, la discriminación y la intolerancia son problemas que siguen afectando a todos los países, pese a los avances logrados en la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El doloroso proceso de Durban dio como fruto un programa de acción que recibió el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros, aunque lamentablemente haya habido demoras en la publicación del documento final de la Conferencia. Es preciso superar las diferencias de opinión a fin de poder avanzar en la ingente labor que todavía queda por realizar y de cumplir el compromiso contra el racismo adoptado en Durban.

12. Los esfuerzos a este respecto deben centrarse, fundamentalmente, en la educación para la paz y los derechos humanos; la adopción de medidas nacionales contra el odio, la intolerancia y la discriminación como, por ejemplo, el desarrollo de instituciones, la promulgación de leyes eficaces y la promoción de una mentalidad contraria a la discriminación; la lucha contra la impunidad de los que cometen delitos motivados por el odio, que incluya la capacitación y vigilancia de los agentes encargados de la administración de justicia; y por último, la cooperación internacional amplia y eficaz a fin de

crear un orden internacional basado en la inclusión, la justicia, la igualdad y la equidad, la dignidad humana, el entendimiento mutuo y la promoción y el respeto de la diversidad cultural y los derechos humanos universales.

13. La Constitución en Bangladesh, prohíbe expresamente la discriminación por razón de raza, religión, casta, sexo o lugar de nacimiento y garantiza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, además de establecer medidas de promoción de los grupos sociales postergados. En el plano internacional, Bangladesh ha apoyado la lucha contra el racismo y la intolerancia y es signatario de todos los instrumentos principales de protección de los derechos humanos, que se esfuerza por cumplir de forma responsable pese a todas sus limitaciones. De conformidad con su postura en este sentido, ha expresado su rechazo inequívoco de las políticas y prácticas de la potencia ocupante en el Oriente Medio, que constituyen claramente violaciones del derecho internacional y de los derechos humanos universalmente reconocidos. Bangladesh siempre ha defendido a las víctimas del racismo y se ha comprometido a adoptar medidas en los planos nacional e internacional contra el racismo y otras prácticas abominables relacionadas con él. Insta a todos los países a que colaboren tenazmente en los esfuerzos mundiales por eliminar este grave problema para que por fin sea posible vivir en un mundo verdaderamente civilizado.

14. **El Sr. Ahmad** (Iraq) dice que la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia es uno de los propósitos principales de las Naciones Unidas y también uno de los objetivos del derecho internacional humanitario. La cuestión ha sido objeto de constante interés por parte de la comunidad internacional y, a pesar de que se han elaborado numerosos instrumentos y acuerdos y se han proclamado diversas declaraciones internacionales al respecto, quedan sin resolver muchos problemas que hay que abordar seriamente.

15. A nadie se le oculta que las prácticas y los actos racistas en todas sus formas han aumentado durante el último decenio, especialmente los actos de genocidio y exterminio étnico, las acciones militares y la discriminación contra refugiados, trabajadores migratorios y habitantes autóctonos, y que han aparecido nuevas formas de control y explotación económica de los recursos de los pueblos, inclusive la imposición de la mundialización y el uso generalizado de sanciones económicas. Además, han aumentado los sentimientos de superioridad étnica, cultural o religiosa, lo que pone

al mundo ante graves desafíos, que se manifiestan claramente en la agudización de los problemas económicos, sociales y culturales y en las tragedias humanitarias que asolan numerosas partes del mundo. La comunidad internacional debe trabajar con seriedad para acabar con los fenómenos y prácticas racistas e instaurar la paz, la seguridad, el respeto y la tolerancia, erradicando la pobreza degradante y haciendo realidad el progreso y el desarrollo para todos, con la instauración de un régimen internacional justo y equitativo. Es preciso aprender de las experiencias del pasado y tomar medidas respecto de las tragedias que algunos pueblos afrontan actualmente.

16. El Iraq ha sufrido muchas de las formas de discriminación ligadas a fenómenos como la injusticia y la privación, ya que la situación trágica en la que vive el pueblo iraquí, como consecuencia del embargo económico total impuesto durante más de 11 años y de la persistente agresión militar, es sólo una de las manifestaciones claras del espíritu racista que alienta la animosidad contra el pueblo iraquí y que ha ocasionado un genocidio en el que han muerto más de 1 millón de iraquíes. En la Palestina ocupada, las fuerzas de ocupación israelíes continúan, desde 1948, cometiendo delitos contra la humanidad, a la vista de la comunidad internacional, y practicando las formas más odiosas de agresión y de discriminación racista contra el pueblo palestino indefenso, que se materializan en los asesinatos de civiles, especialmente niños, el aislamiento de pueblos y ciudades, la imposición de bloqueos económicos, el derribo de casas, la destrucción de cosechas y otras prácticas inhumanas que es preciso condenar, tal como ha hecho la comunidad internacional en su última conferencia sobre el racismo. No hay duda de que el continente africano es la mayor víctima del racismo, la discriminación racial, la deportación y la trata de personas. Los pueblos de África sufrieron enormemente durante la etapa colonial y la ocupación extranjera, con todo el pillaje de recursos que acompañó a esa etapa. Es preciso que las Potencias coloniales afronten su responsabilidad y ofrezcan indemnizaciones y excusas, y también que se condenen los horrendos delitos e injusticias cometidos contra los pueblos aborígenes y contra quienes, siendo de origen africano, fueron hechos esclavos y sometidos a otras formas de servidumbre.

17. La delegación del Iraq espera con ansiedad el advenimiento de una nueva época, en la que impere la justicia y se logren la igualdad, la estabilidad y la paz para todos y se hayan eliminado todas las manifestaciones de

racismo, discriminación racial e injusticia. Al tiempo, hace un llamamiento para que se asuman las responsabilidades morales y humanas y se condenen las prácticas racistas de las que sólo se derivan genocidios y tragedias humanitarias, incluidas la imposición de embargos económicos y las acciones militares, y exige que se ponga fin a esas prácticas.

18. **El Sr. Siv** (Estados Unidos de América) dice que para su país la lucha para eliminar del racismo, tanto en el plano nacional como en el internacional, constituye no sólo un deber, sino un compromiso histórico profundamente arraigado en la experiencia nacional. Durante la mayor parte de la historia los conflictos y las conquistas, que a veces han tenido como telón de fondo las divisiones raciales, se han considerado hechos normales. Los Estados Unidos, si bien se fundaron sobre los principios de libertad e igualdad, también estuvieron marcados por el contexto histórico, lo que perjudicó especialmente a las poblaciones indígenas y a los africanos traídos al país como esclavos. Tras la Guerra Civil se abolió la más terrible expresión del racismo, que es la esclavitud, pero no se eliminó el racismo en sí. Desde entonces los Estados Unidos han librado una lucha constante por proteger los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales de todos sus ciudadanos, independientemente de su raza, origen étnico o creencias religiosas. Para ello han utilizado un método basado en la democracia, la educación y el Estado de derecho, método que recomiendan a todos los países, y han desempeñado una constante labor de desarrollo normativo, que ha comprendido varias enmiendas a la Constitución y la aprobación y reglamentos.

19. Los Estados Unidos han logrado crear una sociedad sumamente heterogénea que ofrece oportunidades ilimitadas a gente de todas las razas, etnias y creencias religiosas. Pero todavía queda mucho por hacer. Existen todavía muchas comunidades divididas por la ignorancia y el miedo, como consecuencia de la segregación racial del pasado. Se siguen observando diferencias en cuanto a educación e ingresos entre los distintos grupos de población. Es importante señalar que el compromiso de los Estados Unidos de superar las divisiones y corregir las desigualdades internas a fin de lograr una unión más perfecta no va a verse afectado por la guerra contra el terrorismo. Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre, los estadounidenses de todas las razas, etnias y creencias religiosas se han unido para proteger sus derechos humanos, libertades fundamentales y valores básicos. El Gobierno central, los

gobiernos estatales y la sociedad civil están colaborando a fin de garantizar que nadie pueda ser discriminado o perseguido por su raza, religión u origen nacional. El Presidente ha dejado claro este compromiso mediante su visita a una mezquita y su celebración del Ramadán en la Casa Blanca, junto con numerosos representantes del clero musulmán. Los que pretendan amenazar la magnífica diversidad en la que se sustenta la sociedad estadounidense sólo lograrán fortalecer su voluntad de unión.

20. El compromiso de los Estados Unidos de eliminar las luchas raciales y étnicas ha quedado patente también en el plano internacional. En los Balcanes, los Estados Unidos están promoviendo un programa de televisión que enseña tolerancia y resolución pacífica de los conflictos a los niños; en Cuba, el National Endowment for Democracy está ayudando a la población cubana negra a prepararse para una transición democrática y pacífica; en otras partes de América Latina, la Agencia de Desarrollo Internacional ha decidido aportar casi 1 millón de dólares al Interamerican Institute for Human Rights para poder aplicar programas encaminados a aumentar la armonía racial y étnica; en África, el proyecto de reconciliación para los Grandes Lagos y el programa Justice and Journalism utilizan los medios de comunicación y el sistema judicial para promover el entendimiento, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Como signatario de los Acuerdos de París, los Estados Unidos han decidido aportar 25 millones de dólares para el desarrollo de unas instituciones democráticas fuertes en Camboya. En cuanto al Afganistán, donde la exclusión de importantes sectores de la población ha llevado a la mortífera combinación de extremismo radical y terrorismo que se vive actualmente en el país, es preciso acabar con la opresión y establecer un gobierno de base amplia, representativo de los diversos pueblos del país y respetuoso de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos.

21. Las estrategias utilizadas para luchar contra el racismo son potentes, pero no pueden ser desatendidas. La democracia y el Estado de derecho no son remedios automáticos e infalibles contra los conflictos y las divisiones raciales, sino instrumentos dinámicos y complejos que deben ser continuamente evaluados y vigilados. La eliminación del racismo en todo el mundo sólo será posible mediante un debate libre y abierto. Al mismo tiempo, hay que reconocer que no se puede cambiar la historia. Aunque los Estados Unidos decidieron no prestar un

total apoyo a la Conferencia Mundial contra el Racismo y no firmar el documento final de ésta, el compromiso estadounidense con los objetivos de la Conferencia es inequívoco y no debe ponerse en duda. Cada país debe afrontar su propio pasado para poder aprender de él y elaborar remedios nacionales eficaces. Los Estados Unidos seguirán utilizando, pues, los mejores instrumentos de que disponen —la democracia, la educación y el Estado de derecho— para asegurar que la justicia impere sobre el racismo, en todas sus manifestaciones, dondequiera que éste aparezca.

22. **El Sr. Amorós Núñez** (Cuba), en ejercicio del derecho de respuesta de su delegación, y en relación con la referencia hecha por el representante de los Estados Unidos de América a la colaboración de un organismo federal de ese país con determinados sectores de población en Cuba, dice que su delegación no considera que esa colaboración suponga una contribución a la lucha contra el racismo en Cuba, puesto que, según demuestra la propia historia, en Cuba no existe el racismo institucionalizado. Los países que realmente padecen problemas internos graves de ese tipo deberían esforzarse por eliminarlos. Además, como se demostró en Durban, en el orden internacional existen cauces para el debate sobre el tema, por lo que todos los países, y concretamente los Estados Unidos de América, deberían participar y colaborar más en los cauces existentes a fin de permitir una mayor cooperación internacional en este ámbito.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.